

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NOVEDIS CIA. LTDA.-

En el cantón La Libertad, a los veintiocho días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 10H00, se reúne en el local social de la compañía NOVEDIS CIA. LTDA., la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores socios: a) Carlos Gabriel Muirragui Báez, propietario de una participación, debidamente representado por la Abogada María Cristina Muirragui Cedeño, tal como lo justifica con la carta poder que se adjunta como anexo; b) Gladys Yolanda Cedeño Loor, propietaria de 25.000 participaciones; y, c) María Cristina Muirragui Cedeño, por sus propios derechos y por los que representa de las señoras Mercedes Soledad, María del Carmen y María del Pilar Muirragui Cedeño, en su calidad de Administradora Común, conforme consta de la escritura que se adjunta, quienes son propietarias pro-indiviso de 24.999 participaciones.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía NOVEDIS CIA. LTDA., el mismo que asciende a la suma de **USD 2.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 50.000 participaciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los socios por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO**) Conocer los Informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012 y dictar las resoluciones respectivas.- **DOS**) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2012. **TRES**) Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico de 2012.-

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Socios, la Abogada María Cristina Muirragui Cedeño, en su calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretaria en su calidad de Gerente la señora Gladys Yolanda Cedeño Loor. Estando la Junta General de Socios conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidente, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO**) Conocer los Informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012 y dictar las resoluciones respectivas.-

La Secretaría hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. También se procedió a dar lectura al Informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por la administración y la gestión administrativa desarrollada por éstos durante el ejercicio económico de 2012 y aprobar el Informe del Comisario.

La Secretaría procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que expresa: **DOS**) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2012...-

De inmediato la Secretaría de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones

tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2012.

Concluida la intervención de la Secretaría somete a consideración de la Junta General, el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. Luego, la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

La Secretaría procede a dar lectura del tercer punto del orden del día, que dice: TRES.- Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico de 2012.--

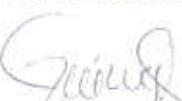
La Secretaría de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta debe resolver acerca de las utilidades obtenidas dentro de este ejercicio económico.

De la lectura y explicación tanto del Balance como de las Cuentas, y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, la Secretaría de la Junta muestra que hay una utilidad bruta de USD \$ 1016.22 la misma que es afectada por el 15% para la participación a empleados por la suma de USD \$ 152.43 y por el Impuesto a la Renta por USD \$ 263.88, quedando una utilidad neta de USD \$ 599.91.--

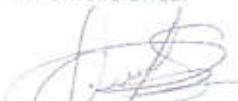
De inmediato, la Junta, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: que no se repartirá la utilidad neta.--

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012; y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de ésta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.



Cristina Muirragui Cedeño
PRESIDENTE – SOCIA



Gladys Y. Cedeño Loor
SECRETARIA - SOCIA